



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3128

05 OCT 2023

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Certificado de Zonificación N°138 de fecha 09/08/23 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°325 de fecha 01/09/23 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Rut digital a nombre de La Tienda de Sungraphics SPA del S.I.I. Certificado de Dominio Vigente, Folio N°21368, Carátula N°172864 de fecha 28/08/23. Declaración jurada de fecha 15/02/23. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 06/07/23. Croquis de ubicación. Declaración jurada inicio de actividades del S.I.I. Estado cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada del local comercial. Formulario N°29 desde febrero a julio del año 2023 del SII.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Marco Solorza.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	LA TIENDA DE SUNGRAPHICS SPA
RUT	77.714.718-8
GIRO	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO. OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN
DOMICILIADA EN	[REDACTED]
ROL	5004-30
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023 (julio)
PATENTE	\$31.600.-
ASEO	\$26.001
TOTAL	\$57.601.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

M. Solorza

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Depto. de Rentas

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Sensado